

**11 de septiembre de 2015**

## **RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE HEPARINA VEINFAR**

La ANMAT informa a la población que la firma Veinfar ICSA ha iniciado el **retiro del mercado de un lote** de la siguiente especialidad medicinal:

**HEPARINA VEINFAR / HEPARINA SÓDICA 5000 UI/ml – Frasco ampolla x 5 ml – Certificado N° 52974. Lote 12345 con vencimiento 01/2016.**

La medida fue adoptada luego de verificarse que, en el lote mencionado, la potencia de la heparina sódica se encuentra por debajo de la especificación.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población que se abstenga de utilizar unidades correspondientes al lote detallado.